



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lago Verde 12 de marzo de 2026

Sesión Ordinaria N° 47 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Lago Verde, siendo las 10:00 horas, se abre Sesión Ordinaria N° 47 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por la Srta. Alcaldesa doña Claudia Valdés Vásquez, y con la presencia de los Sres. Concejales(as) que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Víctor Ojeda Barría
- Srta. Elizabeth Soto Maldonado.
- Sr. Héctor Godoy Pinilla.
- Sr. Pedro Reyes Vega.
- Sr. Claudio Soto Solís.
- Srta. Carolina Loncochino Rosas.

Tabla

- 1. Observaciones y aprobación actas sesión N° 46 de fecha 03-03-2026.**
- 2. Correspondencia e información.**
- 3. Aprobación, modificación presupuestaria según memorándum 04 de fecha 10-03-2026, expone Srta. Marly Triviño Andrade.**
- 4. Aprobación, aporte al “Comité de electrificación La Zaranda”, de \$3.500.000 lo que permitirá solventar gastos por compra de combustibles para el generador que entrega luz a los pobladores del lugar, con cargo a la cuenta 215.24.01.004.001 “Transferencias a organizaciones comunitarias”, expone Srta. Verónica Mamani Vilches.**
- 5. Presentación avance, actualización de página web municipal, sección turismo comunal, expone la diseñadora digital Moira Alvarado Vidal y el equipo de informadores turísticos, Daniel Soto y Nicolás Lastra.**
- 6. Aprobación del "Acta de apertura y evaluación de la Licitación Pública 932163-5-LP26", compra de Materiales Insumos e implementos de seguridad para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, expone la Sra. Paola Reyes Azocar.**
- 7. Aprobación del "Acta de apertura y evaluación de la Licitación Pública 932163-6-LP26", compra de Madera Nativa para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, expone la Sra. Paola Reyes Azocar.**
- 8. Puntos Varios.**

1. Observaciones y votación de acta sesión ordinaria N° 46 de fecha 03-03-2026.

Se realiza consulta a los Sres. Concejales/as si existen observaciones al acta de sesión ordinaria N° 46 de fecha 03-03-2026, enviado a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal manifiesta observación alguna.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el acta de sesión ordinaria N° 46 de fecha de 03-03-2026, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

2. Correspondencia e información.

No hay.

3. Aprobación, modificación presupuestaria según memorándum 04 de fecha 10-03-2026, expone Srta. Marly Triviño Andrade.



MEMORANDUM N° 004

REF: Solicita modificación presupuestaria por incorporación del Saldo Inicial de Caja

Lago Verde, 10 de marzo del 2026.-

A: CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DE: MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludarla cordialmente, solicito a Usted tenga a bien someter a sesión ordinaria de Concejo Municipal modificación presupuestaria por la reincorporación del Saldo Inicial de Caja al Presupuesto vigente 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE	
115.15	Saldo Inicial de Caja		92,479,682	
GASTOS	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE	ÁREA DE GESTIÓN
215.26.01	Devoluciones		92,479,682	gestión interna

Sin otro particular, le saluda atte.,



MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

MTA/mta.
Distribución:

- o La indicada
- o cc. Secretario Municipal
- o cc. Archivo

Acto seguido, se procedió a la votación de la modificación presupuestaria, según memorándum N° 4 de fecha 10-03-2026, para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados la modificación presupuestaria, según memorándum N° 4 de fecha 10-03-2026, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

4. Aprobación, aporte al “Comité de electrificación La Zaranda”, de \$3.500.000 lo que permitirá solventar gastos por compra de combustibles para el generador que entrega luz a los pobladores del lugar, con cargo a la cuenta 215.24.01.004.001 “Transferencias a organizaciones comunitarias”, expone Srta. Verónica Mamani Vilches.



Aporte Organización “ Comité Electrificación La Zaranda”



Solicitud aprobación de Recursos para Comité de electrificación La Zaranda

La Zaranda, Marzo 05 del 2026.



Señorita:
Claudia Valdés Vásquez,
Alcaldesa I. Municipalidad de Lago Verde y
Su Concejo Municipal,
Presente:

Verónica Sánchez Revillod, Rut 9.820.736 Presidenta del Comité Electrificación Rural La Zaranda, por el presente documento expone y solicita.

Que, como es de su conocimiento no contamos con electrificación en el sector y anualmente se nos ha apoyado de parte del Municipio con un aporte de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), por socio equivalente a una ayuda de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos) esto tres últimos años.

Este año contamos con más socios, por lo que solicitamos si se nos puede ayudar con un aporte de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), considerando que somos 16 socios que necesitamos ese aporte.

En Proyecto adjunto se envía nómina de socios.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una acogida favorable, le saluda atentamente a usted,


Verónica Sánchez R.
Presidenta Comité Electrificación
Rural La Zaranda

www.comunalagoverde.cl





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Solicitud aprobación aporte Comité de
electrificación La Zaranda



- N° Cuenta Banco vigente
- Certificado receptores públicos
- Fotocopia Rut.
- Certificado directorio vigente.
- Listado socios,
- Certificado CDP emitido DAF.

www.comunalagoverde.cl

Cuenta Banco

BancoEstado CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTIGÜEDAD

Oficina N°	841	Nombre Oficina	PUERTO AYSÉN
Fecha	17	06	2025

EL BANCOESTADO DE CHILE Sucursal

Certifica que el (a) Sr. (a)

Nombre	COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ZARANDA
RUT	65.215.287-2

Es titular de la Cuenta Chequera Electrónica, N°
84170317997

Desde	03/04/2023
-------	------------

Chequera electrónica Banco Estado N°84170317997

www.comunalagoverde.cl



Certificado de Receptores de Fondos públicos

Registro Certificado de inscripción

Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

El presente certificado acredita que la institución COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ZARANDA, RUT 65.215.287-2, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 25/03/2025, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 19.962.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (original) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del representante legal	VERÓNICA DEL CARMEN SANCHEZ REVELLO
RUT del representante legal	9.820.756-8
Nombre de la institución	COMITÉ DE ELECTRIFICACIÓN RURAL LA ZARANDA
RUT de la institución	65.215.287-2
Fecha de emisión del certificado	05/03/2025

www.comunalagoverde.cl





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Fotocopia Rut de la Organización

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Sii Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COMITE DE ELECTRIFICACION RURAL LA ZARANDA

CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA
COMITE ELECTRIFICACION RURAL

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
CAMPO GRANDE RIO PICAFLOR LT-A 2 MULL AYSÉN

RUT
85215287-2

Rol Único Tributario

A Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE
202507529029

FECHA EMISIÓN
04/06/2025

RUT USUARIO
8520736-8

USUARIO
VERÓNICA DEL CARMEN SANCHEZ

CÉDULA
REVILLAO

Remite, no goza del derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

www.comunalagoverde.cl

Certificado de Vigencia Directorio

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

FOLIO: 500624531385

Código Verificación: 3a6b0a439a8

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Actualización: 17-04-2025

DATOS PERSONA JURIDICA

REGISTRACION : N° 332822 con fecha 07-03-2022.

NOMBRE PJ : COMITE DE ELECTRIFICACION RURAL LA ZARANDA

DOMICILIO : KM 116 RUTA 7

LAGO VERDE

REGION DE AYSÉN

NATURALIA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

FECHA CONSTITUCION : 07-03-2022

DECRETO/RESOLUCION : VIGENTE

ESTADO : VIGENTE

DIRECTORIO

ULTIMA VIGENCIA DIRECTIVA : 26-03-2025

DURACION DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO

PRESENTE

VERONICA DEL CARMEN SANCHEZ REVILLAO

P.O.R.

9.225.736-8

SECRETARIO

JOSE ABEL RIVERA BARCEL

9.788.970-5

TESORERO

ROBERTO ROLANDO PARRAY VIDUAZ

8.685.888-8

2do DIRECTOR

PAOLA CRISTINA CARRERA ESPINOZA

8.882.081-2

3er DIRECTOR

OSCAR ORLANDO CARRERA ESPINOZA

9.785.785-2

4to DIRECTOR

ALEJANDRO ORLANDO CARRERA ESPINOZA

14.121.990-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización consultada en fecha 16-04-2025 y que fuera aportada por el Registrador de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISION: 17 Abril 2025, 09:18.

Exento de Pago

Impuesto MPT

REGION

www.comunalagoverde.cl

Listado de socios

REGISTRO DE SOCIOS 26/04/2025 03									
Nº	NOMBRES	GEN	EDAD	FECHA	PROFESION	DOMICILIO	CARRET	FIRMAS	CONTRIBUCIONES
1	Maria Oyarzun Guzman	60	Femen		Agricultor	Sector La Zaranda	1985.04.14	[Firma]	
2	Isabel Oyarzun Guzman	23			Agricultor	Sector La Zaranda	2011.01.17	[Firma]	
3	Jorge Emilio Inchausti	59	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1981.09.15	[Firma]	
4	Jorge Inchausti Guzman	34	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1989.08.16	[Firma]	
5	Delia Rios Rios	55	Femen		Agricultor	Sector La Zaranda	1970.04.01	[Firma]	
6	Isabel Oyarzun Guzman	38	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1975.08.14	[Firma]	
7	Carlos Patricio Oyarzun Guzman	39	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1972.01.18	[Firma]	
8	OSCAR OYARZUN GUZMAN	43	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1975.01.18	[Firma]	
9	ROBERTO OYARZUN	65	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1950.08.14	[Firma]	
10	Carolina Aguilar S	30	Femen		Agricultor	Sector La Zaranda	1995.08.14	[Firma]	
11	MARIA OYARZUN GUZMAN	67	Femen		Agricultor	Sector La Zaranda	1958.01.13	[Firma]	
12	MARIA OYARZUN GUZMAN	61	Femen		Agricultor	Sector La Zaranda	1954.01.13	[Firma]	
13	JOSÉ ABEL RIVERA BARCEL	60	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1955.01.13	[Firma]	
14	ERNESTO CARRERA ESPINOZA	71	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1954.01.13	[Firma]	
15	ARMANDO RIVERA BARCEL	46	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1978.04.14	[Firma]	
16	Valeria Rios Rios	29	Femen		Agricultor	Sector La Zaranda	1995.08.14	[Firma]	
17	Antonio Guzmán Oyarzun	49	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1976.01.18	[Firma]	
18	Minam Jimenez Carrera	50	Femen		Agricultor	Sector La Zaranda	1975.01.18	[Firma]	
19	Jaime Guzmán Rios	50	Hombre		Agricultor	Sector La Zaranda	1975.01.18	[Firma]	

www.comunalagoverde.cl



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Certificado Disponibilidad Presupuestaria



CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA Nº17

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2026, certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera, para entregar aporte al "Comité de electrificación La Zaranda", de Villa Amengual, lo que permitirá solventar gastos por compra de combustibles para el generador que entrega luz a los pobladores del lugar, por un monto total de **\$3.500.000** (tres millones quinientos mil pesos), los cuales deberán ser rendidos con los documentos tributarios correspondientes. Lo anterior, con cargo a la cuenta 11403 "Anticipos a rendir cuenta" los cuales una vez rendidos y aprobada la rendición por Dº Alcaldicio será imputado a la cuenta 215.24.01.004.001 "Transferencias a organizaciones comunitarias", área de gestión Programas Sociales, del presupuesto municipal vigente para el presente año 2026.



MARILY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (R)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Lago Verde, 10 de marzo del 2026.

www.comunalagoverde.cl

Srta. Verónica Mamani:

- El aporte en años anteriores ha sido de \$3.500.000, el cual se mantiene para este año.
- El aporte de \$250.000 es por hogar, no por socio.

Concejala Carolina Loncochino:

- Solo para aclararlo, entiendo que ellos están solicitando cuatro millones, el aumento de socios es por hogar o por casas.

Srta. Verónica Mamani:

- Es por casa, de hecho, se visitó por la asistente social Irma Bahamondez y se constató que son nuevos socios pero que viven en un mismo hogar.

Acto seguido, se procedió a la votación del aporte al "Comité de electrificación La Zaranda", de \$3.500.000 lo que permitirá solventar gastos por compra de combustibles para el generador que entrega luz a los pobladores del lugar, con cargo a la cuenta 215.24.01.004.001 "Transferencias a organizaciones comunitarias", para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el aporte al "Comité de electrificación La Zaranda", de \$3.500.000 lo que permitirá solventar gastos por compra de combustibles para el generador que entrega luz a los pobladores del lugar, con cargo a la cuenta 215.24.01.004.001 "Transferencias a organizaciones comunitarias", por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

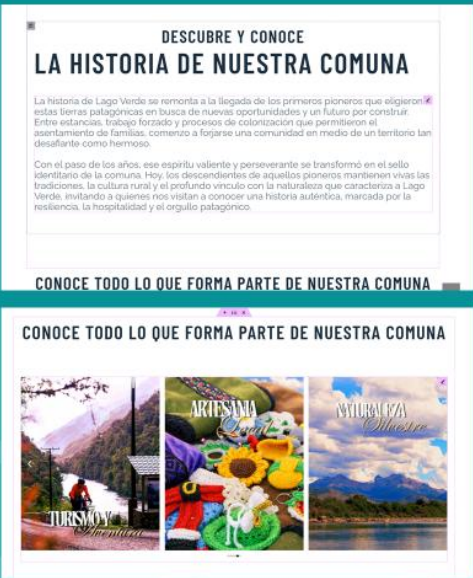
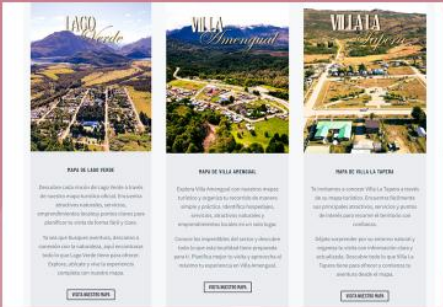
5. Presentación avance, actualización de página web municipal, sección turismo comunal, expone la diseñadora digital Moira Alvarado Vidal y el equipo de informadores turísticos, Daniel Soto y Nicolás Lastra.



Pagina web
Moira Alvarado

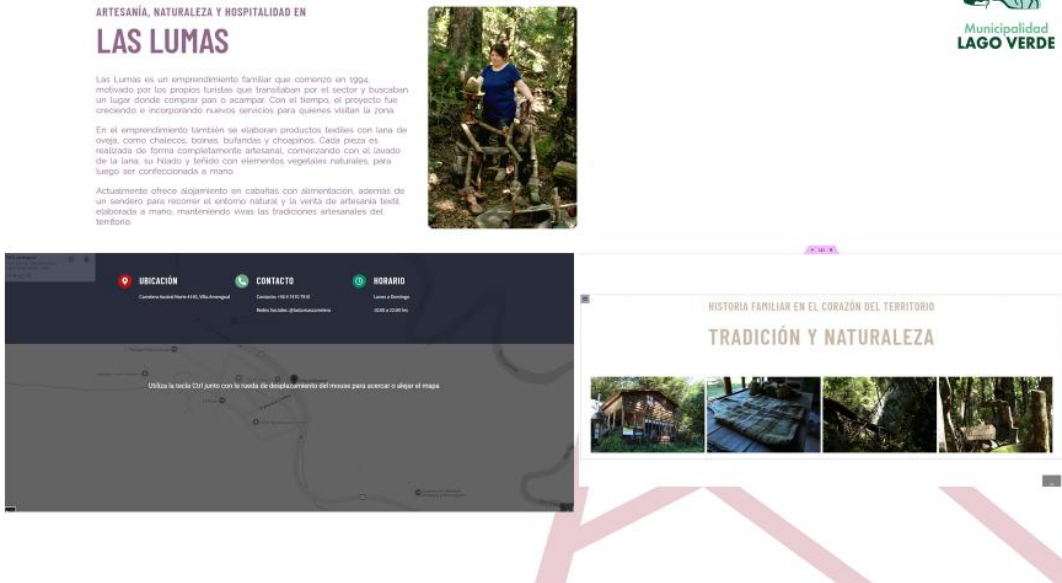


Pagina de Inicio





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Srta. Moira Alvarado:

- Se presenta las actualizaciones que se realizó a la página web, sección turismo, incorporando la paleta de colores institucional.
- Se incorporó el tema del emprendimiento, mapas e historia de cada pueblo y de la comuna.
- Se ilustra los patrimonios comunales, la fauna, fiestas costumbristas, el turismo, la artesanía.
- El tema del emprendimiento se trabajó junto a los informadores turísticos Daniel Soto y Nicolás Lastra.

Los Sres. Concejales/as, aclaran sus dudas y consultas, agradecen la presentación, especialmente que fue desarrollado por una persona de la localidad.

6. **Aprobación del "Acta de apertura y evaluación de la Licitación Pública 932163-5-LP26", compra de Materiales Insumos e implementos de seguridad para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, expone la Sra. Paola Reyes Azocar.**



**“MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA
COMUNA DE LAGO VERDE”
CÓDIGO BIP 40074665-0**



Aprobado por un monto total de \$337.000 (Trescientos treinta y siete millones de pesos)

Mediante la Resolución Exenta N° 151 de fecha 06-02-2026





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Municipalidad
LAGO VERDE

LICITACIÓN PÚBLICA ID 932163-5-LP26

“Para la adquisición de herramientas, insumo, materiales e implementos de seguridad”



ANTECEDENTES GENERALES

- MANDANTE** : Ilustre Municipalidad de Lago Verde
- PRESUPUESTO DISPONIBLE:** \$ 104.233.372 (ciento cuatro millones doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y dos pesos). IVA INCLUIDO
- COMISION EVALUADORA** :Designada mediante decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 23-02-2026.
 - Florencia Mieres Castillo
 - Paola Reyes Azocar
 - José Manuel Romero Solar
 - Elvin Fuentes Altamirano



OFERTAS RECIBIDAS

Nº	Nombre Oferente	R.U.T	GARANTÍA SERIEDAD OFERTA	INGRESO DE LA OFERTA
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LIMITADA	77.603.168-2	Certificado de fianza. Aseguradora INGE N° W3993-021830, por un monto total de \$ 500.000. Vencimiento 10-04-2026.	Ingreso electrónico el día 06-05-03-2026 a las 17:44, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl
2	INVERSIONES CLARO ARZ SPA	76.902.659-2	Certificado de fianza. Aseguradora FINFAST N° 226046WEB, por un monto total de \$ 500.000. Vencimiento 06-04-2026	Ingreso electrónico el día 04-03-2026 a las 17:52 hrs, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl
3	TRANSPORTE Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS EL SALTO LIMITADA	77.464.087-8	Certificado de fianza. Aseguradora PROGARANTIA N° G0028604, por un monto total de \$ 500.000. Vencimiento 05-04-2026	Ingreso electrónico el día 05-03-2026 a las 12:56 hrs, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl



ADMINISBILIDAD

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, DIGITALES Y ECONÓMICOS	OFERENTE Nº 1 IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LIMITADA	OFERENTE Nº 2 INVERSIONES CLARO ARZ SPA	OFERENTE Nº 2 TRANSPORTE Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS EL SALTO LIMITADA
Presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta en tiempo y forma. (OBLIGATORIO)	Si adjunta, en monto y forma señalada	Si adjunta, en monto y forma señalada	Si adjunta, en tiempo, monto y forma señalada
Presupuesto igual o inferior al presupuesto disponible	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
Anexo Nº 1. Antecedentes del Oferente (OBLIGATORIO)	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
Anexo Nº 2. Declaración Jurada simple de aceptación de antecedentes. (OBLIGATORIO)	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
Anexo Nº 3. Propuesta Económica (OBLIGATORIO)	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
Anexo Nº 4. Itemizado con detalle de lo ofertado. (OBLIGATORIO)	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple
Anexo Nº 5. Experiencia del oferente. (OBLIGATORIO)	Si cumple, presenta anexo sin experiencia	Si Cumple	Si cumple
Anexo Nº 6. Declaración jurada garantía de seriedad de la oferta. (OBLIGATORIO)	Si Cumple	Si Cumple	Si cumple



PONDERACIÓN DE LOS OFERENTES

CRITERIOS	OFERENTE Nº 1: IMPORTADORA Y COMERCIALIZA DORA VOLCAN LTDA	OFERENTE Nº 2: INVERSIONES CLARO ARZ SPA	OFERENTE Nº 3: TRANSPORTE Y ARRIENDO DE MAQUINARIAS EL SALTO LTDA
01 OFERTA ECONÓMICA 40%	40 %	38.08 %	38.34 %
02 PLAZO DE ENTREGA 20%	16 %	13.33 %	20 %
03 EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	0 %	30 %	6 %
04 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 10%	10 %	10 %	10 %
TOTAL PONDERACIÓN	66 %	91 %	74 %



RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia y teniendo presente lo expresado en la presente “Acta de Apertura y Evaluación”, esta Comisión Evaluadora *recomienda adjudicar* la Licitación Pública ID 932163-5-LP26 correspondiente al proyecto “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, al OFERENTE Nº 2 INVERSIONES CLARO ARZ SPA , RUT 76.902.659-2, representada legalmente por el SR. SANTIAGO LOPEZ PALAVECINO, RUN 15.875.453-3, por un monto total de \$ 103.976.432 (ciento tres millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos), valor con impuestos incluidos, y con plazo de entrega de 6 (seis) días hábiles. El oferente cumple con los requisitos señalados en las Bases Técnicas y Administrativas y demás antecedentes que forman parte de la presente licitación pública.

Concejal Pedro Reyes:

- Solo un alcance, a veces ha ocurrido que se sube una licitación, se adjudica una persona por un valor menor, de lo que se está ofreciendo y pasado el tiempo ya iniciada la actividad, la obra, resulta que notan que no alcanza que va a quedar a mitad de camino el proyecto. Dentro del concejo nos solicitan aprobar por ejemplo un proyecto por 150 y ofertan 120 pero pasado el tiempo no alcanzo con 120, entonces se nos solicita autorizar la diferencia 30 por ejemplo, pero hubo gente que postulo con un poco más caro, pero a la final igual se llegó al valor indicado al principio, ahí los otros oferentes que quedaron fuera podrían hacer una demanda, considerar eso.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Paola Reyes – Secplan:

- Se presentan dos situaciones, nosotros tenemos licitaciones por ejecución de obras civiles y tenemos licitaciones administración directa donde procedemos a licitación para compra de materiales, insumos, herramientas y varios, entonces dentro del presupuesto, nosotros tenemos el primer ítem que está aceptado y aprobado por un cierto monto. Un segundo ítem que está aprobado y aceptado por concepto de mano de obra. En el caso acá, los materiales, si bien se evalúa el precio, pero no tiene mayor puntaje, los oferentes postulan por un monto, esto después no se puede rebatir, tampoco podría haber una modificación. Lo que se hace aquí que por concepto de mano de obra queda algún saldo, nosotros presentamos una modificación al gobierno regional donde este saldo lo solicitamos para más compra de materiales. Luego si, nosotros vemos que el proyecto tiene un plazo de ejecución entre cuatro y seis meses, si es que nos queda saldo, porque siempre se genera un saldo por las licencias, renuncia de algún trabajador, debemos entrar a contratar a otro, entonces ahí se produce un saldo, entonces también solicitamos este saldo.
- Es distinto cuando es una licitación por obra civil, porque a veces siempre ocurre que los proyectos, puede haber ítems que no estaban considerados, no es que se vayan en contra de lo que postularon los otros oferentes si no que aquí también se presenta un análisis técnico al gobierno regional, donde se justifica, bien, por qué se está pidiendo, si es que hubiese un monto adicional de lo aprobado, entonces se solicita, considerar estas nuevas partidas que no estaban consideradas en el proyecto, pero no podría ocurrir que nosotros solicitáramos una modificación presupuestaria de algo que ya está considerado en el proyecto, entonces ahí se nos presenta dos escenarios distintos. En este caso, la licitación es para compra de materiales, insumos donde no podría haber reclamos, si algún oferente no cumple, ahí aplicamos las multas.

Los Sres. Concejales/as, toman conocimiento y aclaran sus dudas y consultas.

Acto seguido, se procedió a la votación del "Acta de apertura y evaluación de la Licitación Pública 932163-5-LP26", compra de Materiales Insumos e implementos de seguridad para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el "Acta de apertura y evaluación de la Licitación Pública 932163-5-LP26", compra de Materiales Insumos e implementos de seguridad para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, al oferente Inversiones Claro ARZ SPA, Rut 76.902.659-2, representada legalmente por el Sr. Santiago López Palavecino, Run 15.875453-3, por un monto total de \$103.976.432 (ciento tres millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos), valor con impuestos incluidos y con un plazo de entrega de 6 (seis) días hábiles, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

7. Aprobación del "Acta de apertura y evaluación de la Licitación Pública 932163-6-LP26", compra de Madera Nativa para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, expone la Sra. Paola Reyes Azocar.



“MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA
COMUNA DE LAGO VERDE”
CÓDIGO BIP 40074665-0



Aprobado por un monto total de \$337.000 (Trescientos treinta y siete millones de pesos)

Mediante la Resolución Exenta N° 151 de fecha 06-02-2026



LICITACIÓN PÚBLICA ID 932163-6-LP26

“Para la adquisición de Madera Nativa”



ANTECEDENTES GENERALES:

- MANDANTE : Ilustre Municipalidad de Lago Verde
- PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$ 82.044.224 (ochenta y dos millones cuarenta y cuatro mil doscientos veinte cuatro pesos). IVA INCLUIDO
- COMISION EVALUADORA :Designada mediante decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 23-02-2026.
 - Florencia Mieres Castillo
 - Paola Reyes Azocar
 - José Manuel Romero solar
 - Elvin Fuentes Altamirano



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



OFERTA RECIBIDA

Nº	Nombre Oferente	R.U.T	GARANTÍA SERIEDAD OFERTA	INGRESO DE LA OFERTA
1	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LIMITADA	77.603.168-2	Certificado de fianza. Aseguradora INGE Nº W3993-021830, por un monto total de \$ 500.000. Vencimiento 10-04-2026.	Ingreso electrónico el día 06-05-03-2026 a las 17:44, a través de la plataforma www.mercadopublico.cl



ADMISIBILIDAD

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, DIGITALES Y ECONÓMICOS	OFERENTE Nº 1 IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LTDA.
Presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta en tiempo y forma. (OBLIGATORIO)	Si adjunta, en monto y forma señalada
Presupuesto igual o inferior al presupuesto disponible	Si Cumple
Anexo Nº 1. Antecedentes del Oferente (OBLIGATORIO)	Si Cumple
Anexo Nº 2. Declaración Jurada simple de aceptación de antecedentes. (OBLIGATORIO)	Si Cumple
Anexo Nº 3. Propuesta Económica (OBLIGATORIO)	Si Cumple
Anexo Nº 4. Itemizado con detalle de lo ofertado. (OBLIGATORIO)	Si Cumple
Anexo Nº 5. Experiencia del oferente. (OBLIGATORIO)	Si cumple, presenta anexo sin experiencia
Anexo Nº 6. Declaración jurada garantía de seriedad de la oferta. (OBLIGATORIO)	Si Cumple



RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia y teniendo presente lo expresado en la presente “Acta de Apertura y Evaluación”, esta Comisión Evaluadora *recomienda adjudicar* la Licitación Pública ID 932163-6-LP26 correspondiente al proyecto “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, al oferente IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LTDA , RUT 77.603.168-2, representada legalmente por el SR. BENJAMIN A. VASQUEZ SEALLS, RUN 20.488.918-K, por un monto total de \$ 79.135.774 (setenta y nueve millones ciento treinta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos), valor con impuestos incluidos, y con un plazo de entrega de 25 (veinticinco) días hábiles de entrega de lo ofertado. El oferente cumple con los requisitos señalados en las Bases Técnicas y Administrativas y demás antecedentes que forman parte de la presente licitación pública.

Sra. Paola Reyes – Secplan:

- Es importante señalar que consulte en mercado público si hay alguna multa o reclamo por el oferente y no hay nada. También es importante señalar que por la concurrencia es importante darles la oportunidad a nuevos oferentes y si ellos no llegaran a cumplir, aplicaremos las multas y eso significa que cuando postule a una segunda licitación no será admisible.

Concejál Claudio Soto:

- ¿Qué tipo de madera nativa se va a trabajar?



Sra. Paola Reyes – Secplan:

- Se va a trabajar con polines de ciprés, con madera de mañío, madera nativa que es lenga.

Acto seguido, se procedió a la votación del "Acta de apertura y evaluación de la Licitación Pública 932163-6-LP26", compra de Madera Nativa para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el "Acta de apertura y evaluación de la Licitación Pública 932163-6-LP26", compra de Madera Nativa para la ejecución del proyecto denominado “MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE”, al oferente Importadora y Comercializadora Volcán Ltda., Rut 77.603.168-2, representada legalmente por el Sr. Benjamín A. Vásquez Sealls, Run 20.488.918-K, por un monto total de \$79.135.774 (setenta y nueve millones ciento treinta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos), valor con impuestos incluidos y un plazo de entrega de 25 (veinticinco) días hábiles de entrega, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.

8. Puntos Varios.

Concejala Elizabeth Soto:

- La consulta es sobre el avance de la escuela José Miguel Carrera, los apoderados han consultado bastante, como ya entraron a clases o se puede solicitar para un próximo concejo.

Sra. Paola Reyes – Secplan:

- Este proyecto va bien, dentro de los plazos establecidos, ya se terminó todo lo que es reacondicionamiento, luminarias, nosotros hoy en día estamos a la espera de una aprobación por cambio de caldera. Presentamos todos los antecedentes.
- En un principio aparecían con 2 tipo de caldera, una era a pellet y la otra a leña, por la experiencia del contratista que había realizado el cambio de calderas en dos establecimientos, se solicitó el cambio de caldera a combustible, se enviaron todos los antecedentes a las entidades respectivas.
- Se espera que el SLEP autorice dicho cambio, para que la empresa de inicio a la instalación de dicha caldera que serán certificadas.
- Yo soy el ITO de la obra y Elvin es el ATO, nosotros ya hicimos una recepción de todo el reacondicionamiento, las partidas están bien ejecutadas. No están considerados los baños, al consultar dijeron que era un problema de presupuesto y que lo más importante era el revestimiento.
- En estos momentos los trabajadores están de bajada, cuando se retome la, obra habrá una reunión de coordinación en donde participaran el encargado del establecimiento, el contratista, la municipalidad y los apoderados.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Se habilitó el primer piso para los alumnos, una vez concretada la reunión se dará a conocer el plan de contingencia.

Concejal Claudio Soto:

- Con respecto a la caldera, ¿va hacer a combustible.?

Sra. Paola Reyes – Secplan:

- Sí, a combustible, eso va con un estanque y todo certificado, ya vino el ministerio de energía y educación a ver la nueva propuesta, se vio en terreno y está todo aprobado. Se tomaron todas las medidas y resguardo para su instalación.
- Nosotros enviamos una proyección de gastos al SLEP, con respecto al consumo de combustible. Este sistema dio buen resultado en otro establecimiento.

Concejal Víctor Ojeda:

- Para seguir en el ámbito de lo escolar, decir que las escuelas ya no están usando leña, de hecho, aquí ya hicieron el cambio a pellet y me parece que en Tapera igual por un tema de seguridad.
- Informar que dos escuelas de nuestra comuna tuvieron la excelencia académica 2026-2027, escuela Villa La Tapera y Escuela de Villa Amengual. Y aparte, felicitar a la escuela de Lago Verde por su tremendo puntaje a nivel nacional del SIMCE de 4º básico del año pasado.
- Se ha avanzado en varios aspectos, el municipio no ha abandonado a sus escuelas ha estado presente con las becas, con los aportes, con los apoyos provisionales, eso lleva a que tengamos esos tipos de resultado y es importante felicitar a las escuelas.

Alcaldesa:

- Es un orgullo para los niños, para los cuerpos directivos de los establecimientos, lograr estos reconocimientos, estamos viendo la posibilidad de hacer una pequeña ceremonia un reconocimiento a nuestros estudiantes y profesionales.
- Todo nuestro trabajo está orientado a incentivar el estudio, la asistencia a clases, aumentando las becas, mejorando la infraestructura, apoyando a los centros de padres, apoyando a los estudiantes en práctica de la comuna. Tenemos el caso de la Srta. Moira Alvarado, profesional de nuestra localidad, quien, en este verano trabajo con nosotros y ahora vuelve a seguir sus estudios.
- Mañana a las 11:00 hrs., nos cita a una reunión la seremi de medio ambiente en la sede comunitaria.

Concejal Pedro Reyes:

- Yo tengo un tema medio complejo el año pasado sucedieron cosas medias compleja en la escuela de Villa Amengual, debido a la discapacidad mental severa que tiene don Gastón Solís Ríos. En su momento la comunidad solicitó una reunión con la alcaldesa y los concejales y se había quedado, de alguna manera, en apoyar a este joven, para ver la opción de internarlo de manera no voluntaria, entiendo que era por intermedio del servicio de salud y el mismo colegio y el SLEP, pero no hemos tenido mayor información. El caso que este día jueves, este joven salió en libertad y ya el día domingo fue apresado otorgaron 60 días para investigar.
- Lo que la familia, la mamá específicamente, pide o reitera, porque él tiene su certificado de discapacidad, tiene de un 72,5% de discapacidad mental severa, también está la fiscalía a través de don Alex Olivero, quien también podría apoyar esto. Hacer un esfuerzo, yo estoy claro que la municipalidad no puede hacer todo, pero somos pocos y debíamos hacer el esfuerzo de solucionarlo por el bien de nuestras localidades, Tapera y sobre todo Villa Amengual donde tiene a su familia.
- A lo anterior, se acercó a la casa de la profesora, también de la abuelita, la abuelita tiene 72 años, quiere descansar y no puede, esa situación le está afectando la vida de



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

manera bastante grave. Quería plantear esto, Alcaldesa, para ver si como concejo, usted, como alcaldesa interceder para coordinar esta de la internación.

Alcaldesa:

- Con respecto a esta situación que ocurrió en Villa Amengual, se tomaron las medidas, desde la unidad de fiscalización de seguridad pública se procedió a ir, cuando se nos informó. Se constituyó don Jorge Lastra, se realizaron patrullajes preventivos, hizo un informe y todos los antecedentes se remitieron a fiscalía.
- Se va a realizar, por parte de seguridad pública, una presentación al concejo de todas las gestiones que se hicieron como municipio, nosotros como funcionarios estamos obligado a denunciar, cuando evidenciamos o estamos en conocimiento de una vulneración de derecho.
- A modo de información, se encuentra la coordinadora comunal del programa red de apoyo y cuidado la kinesióloga, van a estar haciendo visita a los usuarios de Lago Verde, junto a la terapeuta ocupacional que ve el tema de cuidadoras, a la tarde tendremos una reunión para ver algunas acciones, vamos a tener una encargada comunal la Srta. Maritza Melin, ella va hacer parte del equipo municipal. También se contratará un profesor de educación física para Villa La Tapera, junto a ello la implementación respectiva para los gimnasios.
- Uno de los usuarios del programa, es un menor de edad, un niño Ángel, que le hicimos una importante ayuda en términos de las ayudas técnicas de un coche, por su discapacidad era un tema muy importante, lo hicimos con recursos municipales y ahora vamos a empezar hacer un trabajo por la parte técnica para implementarlo bien, ya que debe de tener características especiales y va a empezar a trabajar con la kinesióloga, estamos contentos que el municipio pueda llegar a los sectores rurales.

Nota: todas las opiniones integras de los intervinientes están registradas en la transmisión y grabación en vivo del h. Concejo Municipal, esta acta refleja en lo medular conforme a las disposiciones legales los acuerdos alcanzados, personas asistentes y principales intervenciones.

Siendo las 11:54 horas, se levanta Sesión Ordinaria N° 47 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.



JOSE MANUEL ROMERO SOLAR
Secretario Municipal (S)